



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 016
AÑO 2025

21 DE MARZO
AÑO 2025

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO

- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SUS CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LAS MODIFICACIONES A LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SUS CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA CORRESPONDIENTE AL ORGANIGRAMA DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.
- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SUS CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA CORRESPONDIENTE A SECRETARÍA TÉCNICA
- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL OTORGA EN COMODATO 15 BIENES INMUEBLES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.

Continuidad de
buenos resultados

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2025-2027, HATENIDO A SUS HABITANTES SABED:

QUE DURANTE EL DESAHOGO DE LA **DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZABAL, MÉXICO; CELEBRADA EL DIA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE TUVO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

----- **PUNTO 4** -----

CUATRO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SUS CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LAS MODIFICACIONES A LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

----- **ACUERDO** -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO, II PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO Y IV PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO; 127 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 PÁRRAFO PRIMERO, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125 PÁRRAFOS PRIMERO, CUARTO Y QUINTO, 128 FRACCIONES II, IX, XII Y XIV, 129 Y 147 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 33 INCISO A) Y 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 2 FRACCIÓN XXXIII, 18, 19 Y 20 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 2, 3, 15, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 29 PÁRRAFO PRIMERO, 15, 27, 31 FRACCIONES XVIII, XIX, XXI, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II, III Y XXV, 95 FRACCIONES V, VI BIS Y XXII, 96 BIS FRACCIONES XIV Y XV, 99, 100, 101 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 287 PÁRRAFO SEGUNDO, 289, 290 PÁRRAFO TERCERO, 291, 292, 302, 304 Y 351 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; 12.1 FRACCIÓN III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15 Y 12.16 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 4, 11 Y 13 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DEMAS

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE ÚNICO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO “PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, APRUEBA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SPPINA) DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, PARA LA GESTIÓN CONSTITUCIONAL MUNICIPAL 2025-2027”

Único.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS MODIFICACIONES A LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

-----**PUNTO 5**-----

CINCO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SUS CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA CORRESPONDIENTE AL ORGANIGRAMA DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

-----**ACUERDO**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROPONGO SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA CORRESPONDIENTE AL ORGANIGRAMA DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO

Único. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA CORRESPONDIENTE AL ORGANIGRAMA DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

-----**PUNTO 6**-----

SEIS. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SUS CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA CORRESPONDIENTE A SECRETARÍA TÉCNICA.

-----**ACUERDO**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROPONGO SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO

Único. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA CORRESPONDIENTE A SECRETARÍA TÉCNICA.

-----**PUNTO 7**-----

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

SIETE. - PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL OTORGA EN COMODATO 15 BIENES INMUEBLES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.

-----**ACUERDO**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 5 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS PROONGO SE OTORGUEN EN COMODATO 15 BIENES INMUEBLES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COACALCO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2025-2027

Único. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL OTORGA EN COMODATO 15 BIENES INMUEBLES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.



LIC. ANGELES YASMIN DIMAS VARGAS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Licenciada ÁNGELES YASMIN DIMAS VARGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIONES VIII, XIII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICÓ Y ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.